



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.379.1

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS
PAULA BELMAR
GONZÁLEZ Y OTRA.
LAJA, 10 OCT. 2014

VISTOS:

1. Memo N° 104 de fecha 06.10.14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para las funcionarias que se indican, pertenecientes al CEIA "Rubén Campos López", por trabajar en ejecución Programa Modalidad Flexible en las fechas que se indica, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de Octubre 2014:

Srta. Georgina Navarrete Escobar 05 hrs.
Srta. Paula Belmar González 05 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓